

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3855



ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso: 07-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-12-2022

Folio: 2022-3855
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CHS AUTOMOTORES S.A. DE C.V. - CADILLAC
Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD NO. 6101 FRACC. EL SAUCITO
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2021-7684 DE FECHA 17-12-2021. ANUNCIO TIPO ADOSADO
E INSTALACIÓN DE SEGUNDO ADOSADO. C-32
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO 1 DE 3.30 X 1.10 M. DE ALTO, ADOSADO 2 DE 2.10 X 1.80 M. DE ALTO.
Vigencia de póliza:
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-021-00101-00-0000
Propietario: TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S A DE C V
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L101 M21 COLONIA SAN FRANCISCO RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	577.32
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,350.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 15-12-2022 9:39:45

Usuario:

Dirección: null

302c02146e50c7d5d9417c82eb9312981be476e5b0eff17a02147af61a5263e905c05099aa3d9e1c067d2df1abe8